

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de la nueva política de inversiones de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Intervenientes al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—21.942.

INVERSIÓN MOBILIARIA SIETE F, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Doctor Ferrán, 25, de Barcelona, el día 19 de junio de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley Societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 11 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—22.287.

INVESNET 99, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, de Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores miembros del órgano de administración.

Quinto.—Cambio del domicilio social y adopción de acuerdos complementarios.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley Societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales, propuestas y el informe sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díaz-Morera Puig-Sureda.—22.288.

IRONTRANS INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 44/06, ejecución número 30/07, seguidos a instancia de don David Mudarra Cabrerizo, sobre despido se ha dictado en fecha nueve de abril de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Irontrans Internacional, Sociedad Limitada», por importe de 24.449,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, a nueve de abril de 2007, 9 de abril de 2007. Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial. 21.525.

JAP 99, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 125, de Madrid, a las diez horas del día 29 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2006, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2006 y con los diversos puntos del Orden del Día que exigen dicho informe así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones represente, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 10 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Alicia Aza Campos.—22.811.

JOGAMI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 12 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Josefa Ortega Gaona.—22.409.

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 2 de los de Ciudad Real, se tramita ejecución bajo el

número 58/06, en la cual se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Visto el presente procedimiento de ejecución se declara insolvente a don Juan Antonio Rodríguez González, por la cantidad de 2.520,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 30 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—21.414.

KALI COMPONENTES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 11/06, acumulado a los autos 12/06 y 13/06 de este Juzgado seguido contra la empresa Kali Componentes, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 21 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 24.079 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 21 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—21.359.

KEEP WALKING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Paloma Mendizábal Gallo, Secretaria del Juzgado número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 141/06 de este Juzgado, seguido a instancia de doña María Soledad Juárez Melgarejo, contra Keep Walking, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto con fecha 10-4-07 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.315,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Paloma Mendizábal Gallo.—21.505.

KME IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía adoptado por unanimidad en su reunión del pasado 10 de abril de 2007 y, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo de 2007, a las diez horas, en el domicilio social sito en Ctra. de Sabadell Km. 5, 08130 Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona) y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de la denominación social de la Compañía.

Segundo.—Modificación, como consecuencia de lo anterior, del Artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Designación, en su caso, de personas con facultades plenas para cumplimentar, ejecutar y, en lo menester, elevar a instrumento público aquellos acuerdos adoptados en la Junta que así lo requieran.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como a obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, a 16 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M. Ballesteros de los Bueis. 22.371.

L'H MOVIL ABAD-HITA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1166/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Ángel Martín Cejas contra L'H Movil Abad-Hita, Sociedad Anónima Laboral, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha trece de abril de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada L'H Movil Abad-Hita, Sociedad Anónima Laboral, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 27.463,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de abril de 2007.—Secretario Judicial, don Germán Gambón Rodríguez.—21.618.

LAMPEDUSA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Lampedusa Inversiones Sicav, Sociedad Anónima, para el día 29 de mayo de 2007, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día, 30 de mayo de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, a 16 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M. Ballesteros de los Bueis. 22.371.

LAS NORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social Número Uno de los de Bilbao. (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución n.º 129/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de M.ª Ascensión Gutiérrez Achutegui, contra la empresa «Las Norte, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Las Norte Sociedad Limitada insolvencia total, por importe de 119.150,35 euros de principal, más la de 11.915,03 euros calculadas para intereses y 11.915,03 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 2 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—21.343.

LATORRE LITERARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria (si procede también informe de gestión), y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006, conforme se tiene formulado por el órgano de administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento a examinar en el domicilio social de la compañía, así como a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados que en su día se presentarán a la Junta.

Arganda del Rey, 11 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Idoya Latorre Sánchez de la Nieta.—22.328.